



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, por la que se hace pública la relación de estudiantes de ciclos formativos de grado superior en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura beneficiarios del Programa Sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea, para el curso 2008/2009. (2009062958)

Por Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Consejera de Educación se han concedido las becas para los estudiantes de ciclos formativos de grado superior en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura beneficiarios del programa sectorial Erasmus de aprendizaje permanente de la Unión europea, para el curso 2008/2009.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 13 de la Orden de 5 de junio de 2009 (DOE núm. 112, de 12 de junio de 2009) y en relación con la disposición adicional segunda del Decreto 92/2009, de 24 de abril, y en el artículo 18.3.c) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones,

RESUELVO :

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura que la lista de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009.

La Directora General de Formación Profesional
y Aprendizaje Permanente,
MARÍA DEL CARMEN PINEDA GONZÁLEZ